



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 0024596/2017

Córdoba, 2 de noviembre de 2017

VISTO

La nota presentada por el Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA donde solicita licencia con goce de haberes por tres (3) meses, para realizar una estadía de investigación en el Instituto de Investigaciones de Medio Ambiente y Energía de Qatar; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad el nombrado realizará una estadía de investigación en el Instituto de Investigaciones de Medio Ambiente y Energía de Qatar

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia ha emitido un dictamen favorable que consta en foja 6;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PEREYRA son de interés para esta Facultad y que la secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Rodolfo Guillermo PEREYRA (Profesor Asociado DE, legajo 32977), desde el 11 de noviembre de 2017 y hasta el 11 de febrero de 2018, para que se traslade a la ciudad de Doha (Qatar) para realizar una estadía de investigación en el Instituto de Investigaciones de Medio Ambiente y Energía de Qatar.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 626/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF